



REPÚBLICA DOMINICANA
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL
DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS, ARD.**

“Una Profesión Honorable”

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACTA No.003/2020

ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTOS, ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONOCIMIENTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN TICKETS PREPAGOS PARA SER UTILIZADOS POR ESTA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes Julio del año dos Mil Veinte 2020), se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, Armada de República Dominicana, quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la institución, ubicado en la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, Avenida España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este; debidamente conformado por el Capitán de Navío (DEMN) **SEGUNDO ANT. GONZALEZ TORRES**, ARD., Sub-Director Administrativo (Presidente del Comité) En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío **Contador BENARDINO DE LEON**, ARD. (Sub-Director Financiero), La Cap. De Fragata **ARACELIS FRANCISCO VENTURA**, ARD., (Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública) el Capitán de Fragata **MANUEL DE JESUS MATEO GARCIA**, ARD., Sub-Director Técnico, La Capitán de Corbeta **Abogada DORATRIZ RODRIGUEZ GIL**, (Encargada de la Sección asesoría Jurídica),; siendo las diez horas antes meridiano (10:00 a.m.), se abre el acto manifestando su Presidente que la reunión tiene por objeto: a) Conocer las recomendaciones realizadas por el Órgano Rector para las adquisición de bienes y Servicios, en el proceso de monitoreo preventivo y aleatorio que realiza la Dirección General de Contrataciones Publica. b) Realizar una enmienda al pliego de condiciones específicas del proceso de referencia: DGDRAGAS-CCC-LPN-2020-0002, para compra de bienes y servicios conexos, el cual se encuentra publicado en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Publica, en los puntos que ese organismo en opinión remitida mediante correo electrónico de fecha 9/7/2020, de su analista, consideran que limitan la participación de mayor cantidad de oferentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MDTNG

[Handwritten signature]

R.D.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), sus modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012);

VISTA: La comunicación sin número de fecha 07/07/2020, del Departamento de monitoreo preventivo y aleatorio de la Dirección General Contrataciones Publica.

VISTO: El Numeral 1.26 Enmiendas, del Pliego de Condiciones Específicas presentado para la adquisición de combustibles en tickets prepagos para ser utilizados por esta institución durante el mes de septiembre-diciembre, 2020.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, Armada de la República Dominicana, resoluta:

PRIMERO: Modifica en la Sección II, el numeral 2.5 (Cronograma de Actividades), las actividades del 6 al 13, cuyas fechas se establecen en el documento anexo a la presente acta.

SEGUNDO: Se exime la presentación física de Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social, Registro Proveedores de Estado y Dirección General de Impuesto Internos, toda vez que los mismos pueden ser verificados en línea.

TERCERO: En adición a la documentación a Presentar establecida en el pliego de condiciones específicas numeral 2.14, Sección C. Documentación Técnica, se incluye la admisión de constancia de registro provisional de Estaciones de Expendio de Combustibles ante Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme.

CUARTO: En adición a lo establecido en el pliego de condiciones específicas, Sección III, Apertura y Evaluación de ofertas, 3.4 Criterio de Evaluación Económica, esta se realizara tomando en consideración tiempo de efectividad para la entrega de los pedidos, Estaciones cercana a nuestras área de operaciones, unidades de transporte para desplazarse a los diferentes puertos habilitados del país y áreas terrestres donde se encuentren laborando la unidades mediana de Dragados (Ríos, Presas y Lagunas).

Handwritten signature

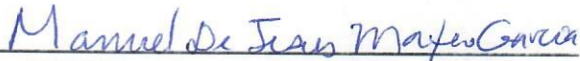
Handwritten signature

MDJMG

R.O.

QUIENTO: En adición a los establecidos en la Sección IV-Adjudicación, del proceso de referencia DGDRAGAS-CCC-LPN-2020-0002, el mismo podrá ser adjudicado total o parcial.

Los presentes por unanimidad, manifiestan su conformidad. Con lo que finalizó el Acto, siendo las once cuarenta y cinco de la mañana, (11:45am.), y así firman,



MANUEL DE JESUS MATEO GARCIA

Capitán de Fragata, ARD.
Sub-Director Técnico, DGDPB., ARD.



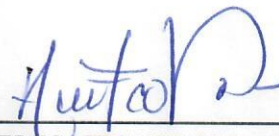
DORATRIZ RODRIGUEZ GIL

Capitán de Corbeta Abog., ARD.
Enc. de la Sec. Asesoría Jurídica, DGDPB.,
ARD.



BERNARDINO DE LEON

Capitán de Navío, ARD.
Sub-Director Financiero, DGDPB., ARD.



ARACELIS FRANCISCO VENTURA

Capitán de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Inf, ARD.



SEGUNDO ANT. GONZALEZ TORRES

Capitán de Navío (DEMN), ARD.
Sub-Director Administrativo, DGDPB., ARD.
(Presidente del comité)

Anexo: Cronograma de actividades reformulado.

2.5 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Los días 07 de julio del 2020.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 29 de julio del 2020.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Desde el 29 de julio hasta el 10 de agosto del 2020.
4. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	El día 20 de agosto del 2020, a las 09:00 a.m.
5. Apertura y lectura de Propuestas técnica "Sobre A"	El día 20 de agosto del 2020, a las 09:30 a.m., en el Comedor para Oficiales de la Dirección General de Dragas, ARD.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	El día 21 de agosto del 2020
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El día 24 de agosto del 2020
8. Período de subsanación de propuesta técnica	Hasta el 25 de agosto 2020
9. Ponderación de subsanación de propuesta técnica	El día 26 de agosto del 2020
10. Apertura y lectura de Propuestas Económica "Sobre B"	27 de agosto del 2020, a las 12:30 p.m., en el Comedor para Oficiales de la Dirección General de Dragas, ARD.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	27 de agosto del 2020.
12. Adjudicación	El día 28 de agosto del 2020.
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	El día 28 de agosto del 2020.
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes